

Iniciativa del Mineduc y Municipalidad de Copiapó: Más de 100 alumnos se licencian del programa de Nivelación de Estudios

Con gran orgullo, emoción y acompañados de sus familias, un centenar de alumnos y alumnas del programa de Nivelación de Estudios se licenciaron del año académico 2025, iniciativa conjunta del Ministerio de Educación y el Municipio de Copiapó, que tiene como propósito realizar la modalidad de estudios flexibles para jóvenes y adultos que requieran iniciar, continuar y certificar estudios de enseñanza básica y media.

La actividad encabezada por el director de DIDECO, Virgilio Vásquez y la concejala Carolina de la Carrera, se realizó en la Sala de Cámara con una emotiva y masiva ceremonia, que además contó con la presentación de diversos cuadros artísticos que acompañaron este importante momento.

Al respecto, el alcalde Maglio Cocardini destacó que,

“quiero felicitar el esfuerzo de todas las personas y sus familias por este importante logro. Hoy estamos culminando un ciclo de estudios que realizamos por nuestro municipio que benefició a 128 per-



sonas que se certificaron en educación básica y media, gracias a este programa que se hace en conjunto con el Ministerio de Educación. Invitarlos a participar para el ciclo 2026, donde ya tenemos abiertas las postulaciones para las clases que serán 100 por ciento presencial y que sin duda permiten generar un cambio importante en la vida de los beneficiados”.

Amada Quezada, directora del Centro Integral para Adultos, comentó que, “hoy lo importante es destacar el alto número de personas que lograron su certificación. Esto les permite seguir soñando y proyectándose con estudios superiores y lograr sueños inconclusos y plantearse nuevos desafíos”.

Por su parte, Elizabeth Chávez, alumna del programa, señaló que,

“para mi fue una muy bonita experiencia, nunca pensé lograrlo, porque ya tengo mis años, pero fue una experiencia genial, maravillosa, que me ha inspirado a seguir trabajando por más. Lo recomiendo al 100 por ciento, es una buena iniciativa para las personas que por diversas razones no han podido sacar sus estudios y más aún cuando uno ya es adulto, por lo tanto, agradezco al municipio y al Alcalde por hacer estos programas”.



Finalmente, es importante destacar que se encuentran disponibles las inscripciones para el programa de Nivelación de Estudios 2026. Los interesados deben ser mayores de 18 años y pueden inscribir-

se hasta el 30 de abril en la Oficina Municipal (casa blanca), ubicada a un costado del salón Alicanto.

NOMENCLATURA : 1. [378] Actuación
JUZGADO : 3º Juzgado de Letras de Copiapó
CAUSA ROL : C-1053-2022
CARATULADO : BANCO DE ESTADO DE CHILE/PEÑA

Extracto

Por resolución de 13 de marzo de 2026, dictada por el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N°1134, 2º piso, se rematará día 29 de abril de 2026, 12:00 Hrs., en el recinto del Tribunal inmueble ubicado en calle San Ambrosio N°810, antes calle Matriz N°806, actualmente calle Merced N°810, comuna de Vallenar, inscrito a nombre del ejecutado a Fs. 1396 N°1282 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Vallenar año 2018. Mínimo posturas \$25.786.647 según avalúo fiscal 1º semestre año 2026. Interesados presentar vale vista orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta y si ésta recayer en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, para dar cumplimiento al Art.29 inciso 5º Ley 21.389 Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-civil- Rol C-1053-2022, caratulada “Banco del Estado de Chile c/ Peña”, juicio ejecutivo.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
 Código: NYZGBZGGCKW